

EXP-UNC 0048206/2018

Córdoba, 1 de octubre de 2018.

VISTO

El viaje realizado por el Dr. Francisco A. TAMARIT (Profesor Titular DE – legajo 24920) a la ciudad de Porto Alegre (Brasil) donde permaneció por el lapso 23 al 26 de septiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esta oportunidad, el nombrado participó de la Conferencia en el Encuentro de Rectores de las Universidades Públicas de Brasil;

Que las actividades que ha desarrollado el Dr. TAMARIT son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos informó que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN


RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convalidar el traslado en comisión del Dr. Francisco A. TAMARIT (Profesor Titular, legajo 24920), a la ciudad de Porto Alegre (Brasil) donde permaneció por el lapso 23 al 26 de septiembre de 2018 a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 525/2018.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MARTA IRIONDO
DECANA
FaMAF